G.D.O.C. Nº 510/2022

Asunción, 7 de abril de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 10/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" – ID N° 395.745.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

COMENTARIOS:

* El requisito podría resultar limitante/excluyente: Atendiendo que solicitan la experiencia de los últimos tres años, se solicita incluir el año 2021.
Respuesta: *Conforme a lo expuesto por la Dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: se incluye el año 2021.*
* Lote 1: INFRAESTRUCTURA: "...El oferente deberá contar con infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas. Dicha infraestructura será verificada por la Convocante..." Se consulta qué criterios se tendrán en cuenta para evaluar que la infraestructura es "apropiada"; además se solicita incluir en criterios de evaluación.
Respuesta: *Conforme a lo expuesto por la Dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Los criterios a tener o tomar en cuenta, sería la verificación in situ con acompañamiento de Funcionarios de la Gerencia Departamental de Administración de modo a comprobar que las instalaciones estén acordes a los requerimientos esgrimidos en el PBC en el ítem infraestructura*
* Se solicita un Certificado especifico que podría limitar la participación: "...Además, se requerirá 5 (cinco) Talleres autorizados del representante en Paraguay de la marca MITSUBISHI, ISUZU, JAC, FORD, VOLKSWAGEN, en el interior del país..." se solicita explicación del por qué los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación.
Respuesta: *Conforme a lo expuesto por la Dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se solicita ser representante de la marca o taller autorizado, de modo a garantizar la calidad del servicio. Consideramos que este no es un requisito limitante ya que existen varios talleres dentro del territorio nacional que trabajan con los representantes de la marca, lo que ayuda también a la optimización de recursos de la institución a la hora de solicitar los servicios para vehículos que se encuentran en las diversas Sucursales y C.A.C. del interior.*
* Indicadores de Cumplimiento: Se solicita completar la FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Respuesta: *Según lo solicitado, se completan los indicadores de cumplimiento.*

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Respuesta: *Conforme a lo expuesto por la Dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: en relación a la inscripción en el IPS, según el Art. n° 3 del Decreto Presidencial de la República del Paraguay N° 8.304/17, "Dispóngase la obligación de que todos los empleadores de la república deben inscribirse en la dirección de registro obrero patronal del Ministerio de*

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en un plazo máximo de 60 (sesenta) días, desde el inicio de la relación laboral". *En ese sentido el BNF como Institución Pública, debería apoyar dicho decreto para que las empresas se formalicen.*

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita un Certificado especifico que podría limitar la participación
Descripción: El certificado requerido podría ser considerado como limitativo en el procedimiento licitatorio, por tal motivo su incorporación debe encontrarse suficientemente justificada, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Públicas. En consecuencia se solicita a la Convocante justifique técnicamente el criterio establecido.
Respuesta: *Conforme a lo expuesto por la Dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se solicita ser representante de la marca o taller autorizado, de modo a garantizar la calidad del servicio. Consideramos que este no es un requisito limitante ya que existen varios talleres dentro del territorio nacional que trabajan con los representantes de la marca, lo que ayuda también a la optimización de recursos de la institución a la hora de solicitar los servicios para vehículos que se encuentran en las diversas Sucursales y C.A.C. del interior.*

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Respuesta: *Conforme a lo expuesto por la Dependencia requirente y responsable del servicio informamos que:se incluye el año 2021.*

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

JAVIER RODROIGO ESTECHE
Encargado
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones